 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	MENOR CUANTÍA 007 DE 2021
OBJETO	SUMINISTRAR INSUMOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19.
PRESUPUESTO OFICIAL	<p>\$293.653.464 V/R. TOTAL DE PRESUPUESTO: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.</p> <p>El presupuesto es global, no obstante, se encuentra dividido en los siguientes grupos: GRUPO 1: JABONES \$ 46.404.902 GRUPO 2: PRODUCTOS DE PAPEL \$ 43.285.939 GRUPO 3: PRODUCTOS RECOLECCIÓN DESECHOS \$ 16.475.948 GRUPO 4: ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL \$ 140.253.825 GRUPO 5: ALCOHOLES \$ 29.682.500 GRUPO 6: PRODUCTO PARA DESINFECCIÓN \$ 9.500.000 GRUPO 7: INFOGRAFÍA POR COVID-19 \$ 8.050.350</p>

El comité evaluador técnico del proceso de menor cuantía designado en el presente proceso contractual, mediante comunicación verbal y por correo electrónico del 14/octubre/2021 por parte de la Directora de Bienestar Universitario, Kelly Fernanda Aguilar Otálora, acogiendo a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:


1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	OFIBEST SAS	30/08/2021 01:16 pm
2	RUTH MESA DURAN	30/08/2021 03:44 pm
3	DISPANAR SAS	30/08/2021 04:04 pm
4	INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILA SAS ESP	30/08/2021 04:13 pm
5	INGENIERIA DE PROCESOS HC SAS	30/08/2021 04:26 pm

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 007 de 2021, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos técnicos así:

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS GRUPO 1				
No.	REQUISITO	OFIBEST SAS	RUTH MESA DURAN	INCIHUILA SAS ESP
1	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE – RUP La Universidad del Tolima verificará, con la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP), que el o los contratos ejecutados se encuentren identificados con cualquiera de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios.	CUMPLE: Folio. 40	CUMPLE (Folio. 20-90)	CUMPLE (Pág.51-984)
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Experiencia general: Como experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene como mínimo dos (2) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de inscripción en la cámara de comercio. La información para la verificación será tomada de los datos contenidos en la información de constitución contenida en el certificado de existencia y representación o registro mercantil. En el caso de unión temporal o consorcio, cada uno de los participantes deberá cumplir con este requerimiento. Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado rechazado. Experiencia específica: El proponente debe acreditar haber suscrito, ejecutado, terminado y liquidado por lo menos (1) contrato cuyo objeto esté relacionado, según el o los grupos en lo que presente oferta, celebrado con entidades públicas o privadas. Este requisito deberá acreditarse con el acta de liquidación o la certificación correspondiente.	CUMPLE: Folio. 231	CUMPLE (Folio. 109-160)	CUMPLE (Pág.1012-1016)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

3	CALIDAD DEL PRODUCTO: El oferente que suministre los productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos e insumos por COVID-19 que satisfagan los requerimientos y elementos solicitados, buena calidad y estándares exigidos por el INVIMA.	CUMPLE: 237	CUMPLE (subsano anexo 1/ 29 de octubre)	CUMPLE (Folio. 1086-1089)
4	FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS: El proponente deberá entregar las fichas técnicas de cada producto y hojas de seguridad de los insumos químicos y elementos relacionados en su propuesta (si aplica).	CUMPLE: Folio. 242 y 239	CUMPLE (subsano anexo 2/29 de octubre)	CUMPLE (subsano folio 2-5/ octubre 29)
5	PROPUESTA ECONÓMICA El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable.), en el anexo establecido para ello. No se admiten ofertas parciales, o modificación de las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad, ni que superen el valor del presupuesto oficial para cada grupo, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo. La propuesta económica se realizará por grupo o grupos ofertados. Nota: los requisitos habilitantes que no otorguen puntaje, podrán ser subsanables y objeto de requerimiento por parte del comité evaluador.	CUMPLE: Folio. 281 a la 285	CUMPLE (Folio. 97-98)	CUMPLE (Folio. 1081)

OBSERVACIONES:

RUTH MESA DURAN

CALIDAD DEL PRODUCTO: no aporta documento en donde se acredite la calidad del producto. (se solicitó subsanar)

Mediante correo del 29 de octubre el proponente subsano dicho requerimiento (anexo 1).


FICHAS TÉCNICAS: Falta ficha técnica de jabón líquido para manos con válvula dispensadora – recipiente * 1000 ml, antibacterial para la limpieza y sanitización de manos, con registro sanitario. (Se solicitó subsanar)

Mediante correo del 29 de octubre el proponente subsano dicho requerimiento (anexo 2).


INCINERADOS DEL HUILA- INCIHUILA

FICHAS TÉCNICAS: No adjunta ficha técnica del jabón líquido para manos con válvula dispensadora – recipiente * 1000 ml (se solicitó subsanar).

Mediante correo del 29 de octubre el proponente subsano dicho requerimiento (folio del 2-5).

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS GRUPO 2				
No.	REQUISITO	OFIBEST SAS	RUTH MESA DURAN	INCIHUILA SAS ESP
1	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE – RUP La Universidad del Tolima verificará, con la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP), que el o los contratos ejecutados se encuentren identificados con cualquiera de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios.	NO APLICA	CUMPLE (pág. 20-90)	CUMPLE (Folio. 51-984)
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Experiencia general: Como experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene como mínimo dos (2) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de inscripción en la cámara de comercio. La información para la verificación será tomada de los datos contenidos en la información de constitución contenida en el certificado de existencia y representación o registro mercantil. En el caso de unión temporal o consorcio, cada uno de los participantes deberá cumplir con este requerimiento. Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado rechazado. Experiencia específica: El proponente debe acreditar haber suscrito, ejecutado, terminado y liquidado por lo menos (1) contrato cuyo objeto esté relacionado, según el o los grupos en lo que presente oferta, celebrado con entidades públicas o privadas. Este requisito deberá acreditarse con el acta de liquidación o la certificación correspondiente.	NO APLICA	CUMPLE (pág. 161- 212)	CUMPLE (Folio. 1018- 1022)
3	CALIDAD DEL PRODUCTO: El oferente que suministre los productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos e insumos por COVID-19 que satisfagan los requerimientos y elementos solicitados, buena calidad y estándares exigidos por el INVIMA.	NO APLICA	CUMPLE (subsano anexo 1/ 29 de octubre)	CUMPLE (subsano folio 6-7/29 de octubre)
4	FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS: El proponente deberá entregar las fichas técnicas de cada producto y hojas de seguridad de los insumos químicos y elementos relacionados en su propuesta (si aplica).	NO APLICA	CUMPLE (subsano anexo 3 / 29 de octubre)	CUMPLE (Folio. 1086-1089)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

5	PROPUESTA ECONÓMICA El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable.), en el anexo establecido para ello. No se admiten ofertas parciales, o modificación de las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad, ni que superen el valor del presupuesto oficial para cada grupo, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo. La propuesta económica se realizará por grupo o grupos ofertados. Nota: los requisitos habilitantes que no otorguen puntaje podrán ser subsanables y objeto de requerimiento por parte del comité evaluador.	NO APLICA	CUMPLE (Folio 98-100)	CUMPLE (Folio. 1081-1082)
---	--	-----------	-----------------------	---------------------------

OBSERVACIONES:

RUTH MESA DURAN


CALIDAD DEL PRODUCTO: no aporta documento en donde se acredite la calidad del producto. (se solicitó subsanar). **Mediante correo del 29 de octubre el proponente subsanó dicho requerimiento (anexo 1).**

FICHA TÉCNICA: Falta ficha técnica de toallas desechables de manos (dispensador en comodato) – paquete en z x 150 unidades. (se solicitó subsanar). **Mediante correo del 29 de octubre el proponente subsanó dicho requerimiento (anexo 2).**


INCINERADOS DEL HUILA- INCIHUILA

FICHAS TÉCNICAS: No adjunta ficha técnica de toallas desechables de manos (dispensador en comodato)- paquete en z x 150 unidades. (se solicitó subsanar).

Mediante correo del 29 de octubre el proponente subsanó dicho requerimiento (folio del 6-7).

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS GRUPO 3				
No.	REQUISITO	OFIBEST SAS	RUTH MESA DURAN	INCIHUILA SAS ESP
1	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE – RUP La Universidad del Tolima verificará, con la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP), que el o los contratos ejecutados se encuentren identificados con cualquiera de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios.	NO APLICA	CUMPLE (Folio. 20-90)	NO APLICA
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Experiencia general: Como experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene como mínimo dos (2) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de inscripción en la cámara de comercio. La información para la verificación será tomada de los datos contenidos en la información de constitución contenida en el certificado de existencia y representación o registro mercantil. En el caso de unión temporal o consorcio, cada uno de los participantes deberá cumplir con este requerimiento. Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado rechazado. Experiencia específica: El proponente debe acreditar haber suscrito, ejecutado, terminado y liquidado por lo menos (1) contrato cuyo objeto esté relacionado, según el o los grupos en lo que presente oferta, celebrado con entidades públicas o privadas. Este requisito deberá acreditarse con el acta de liquidación o la certificación correspondiente.	NO APLICA	CUMPLE (Folio. 214-264)	NO APLICA
3	CALIDAD DEL PRODUCTO: El oferente que suministre los productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos e insumos por COVID-19 que satisfagan los requerimientos y elementos solicitados, buena calidad y estándares exigidos por el INVIMA.	NO APLICA	CUMPLE (subsanó anexo 1/ 29 de octubre)	NO APLICA
4	FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS: El proponente deberá entregar las fichas técnicas de cada producto y hojas de seguridad de los insumos químicos y elementos relacionados en su propuesta (si aplica).	NO APLICA	CUMPLE (Folio. 20-23)	NO APLICA

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

5	PROPUESTA ECONÓMICA El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable.), en el anexo establecido para ello. No se admiten ofertas parciales, o modificación de las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad, ni que superen el valor del presupuesto oficial para cada grupo, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo. La propuesta económica se realizará por grupo o grupos ofertados. Nota: los requisitos habilitantes que no otorguen puntaje, podrán ser subsanables y objeto de requerimiento por parte del comité evaluador.	NO APLICA	NO CUMPLE (Folio. 101)	NO APLICA
----------	---	-----------	------------------------	-----------

OBSERVACIONES:

RUTH MESA DURAN


PROPUESTA ECONÓMICA: El presupuesto del grupo 3 supera el presupuesto oficial- NO SE HABILITA

Se declara DESIERTO porque ninguno de los proponentes cumple con los requisitos técnico-exigidos para este grupo.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS GRUPO 4						
No.	REQUISITO	OFIBEST SAS	DISPANAR SAS	RUTH MESA DURAN	INCIHUILA SAS ESP	INGENIERÍA DE PROCESOS HC SAS
1	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE – RUP La Universidad del Tolima verificará, con la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP), que el o los contratos ejecutados se encuentren identificados con cualquiera de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios.	CUMPLE (Folio.40)	CUMPLE (Folio 38-82)	CUMPLE (Folio. 20-90)	CUMPLE (pág. 51-984)	CUMPLE (Folio. 41-108)
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Experiencia general: Como experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene como mínimo dos (2) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de inscripción en la cámara de comercio. La información para la verificación será tomada de los datos contenidos en la información de constitución contenida en el certificado de existencia y	CUMPLE (Folio. 83 y 101)	CUMPLE (Folio 83)	CUMPLE (Folio.165-316)	CUMPLE (pág. 1024-1031)	CUMPLE (Folio. 110-111)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

	<p>representación o registro mercantil. En el caso de unión temporal o consorcio, cada uno de los participantes deberá cumplir con este requerimiento. Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado rechazado.</p> <p>Experiencia específica: El proponente debe acreditar haber suscrito, ejecutado, terminado y liquidado por lo menos (1) contrato cuyo objeto esté relacionado, según el o los grupos en lo que presente oferta, celebrado con entidades públicas o privadas. Este requisito deberá acreditarse con el acta de liquidación o la certificación correspondiente.</p>					
3	<p>CALIDAD DEL PRODUCTO: El oferente que suministre los productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos e insumos por COVID-19 que satisfagan los requerimientos y elementos solicitados, buena calidad y estándares exigidos por el INVIMA.</p>	CUMPLE (Folio. 237)	CUMPLE (Folio 84)	CUMPLE (subsano anexo 1/ 29 de octubre)	CUMPLE (Folio. 1086- 1089)	CUMPLE (Folio. 112)
4	<p>FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS: El proponente deberá entregar las fichas técnicas de cada producto y hojas de seguridad de los insumos químicos y elementos relacionados en su propuesta (si aplica).</p>	NO CUMPLE	CUMPLE (Folio 85- 98)	CUMPLE (Folio. 24- 52)	CUMPLE	CUMPLE (Folio. 113- 143)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

5	PROPUESTA ECONÓMICA El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable.), en el anexo establecido para ello. No se admiten ofertas parciales, o modificación de las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad, ni que superen el valor del presupuesto oficial para cada grupo, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo. La propuesta económica se realizará por grupo o grupos ofertados. Nota: los requisitos habilitantes que no otorguen puntaje podrán ser subsanables y objeto de requerimiento por parte del comité evaluador.	CUMPLE	CUMPLE (Folio 100)	CUMPLE (Folio. 103-105)	CUMPLE (Folio. 1082-1083)	NO CUMPLE (Folio. 144-145)
---	---	--------	-----------------------	----------------------------	------------------------------	-------------------------------

OBSERVACIONES

OFIBEST SAS

FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS: No especifican si la mascarilla tres capas que ofrecen la entregan con logo institucional. Se observan las cajas de tapabocas, pero no especifican si vienen con empaque individual.


RUTH MESA DURAN

CALIDAD DEL PRODUCTO: no aporta documento en donde se acredite la calidad del producto. Se solicitó subsanar. **Mediante correo del 29 de octubre el proponente subsanó dicho requerimiento (anexo 1).**


INGENIERÍA DE PROCESOS HC SAS

PROPUESTA ECONÓMICA: cotiza en el grupo 4, ítem 2, sin tener en cuenta el anexo modificadorio No. 4.

Nota: Debido a que la propuesta económica no tuvo en cuenta el anexo modificadorio N°4 (requisito no subsanable) no se requirió a la empresa la subsanación de los demás requisitos. (RECHAZADA).

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS GRUPO 5				
No.	REQUISITO	OFIBEST SAS	RUTH MESA DURAN	INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILA SAS ESP
1	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE – RUP La Universidad del Tolima verificará, con la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP), que el o los contratos ejecutados se encuentren identificados con cualquiera de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios.	CUMPLE (Folio 40)	CUMPLE (Folio. 20-90)	CUMPLE
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Experiencia general: Como experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene como mínimo dos (2) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de inscripción en la cámara de comercio. La información para la verificación será tomada de los datos contenidos en la información de constitución contenida en el certificado de existencia y representación o registro mercantil. En el caso de unión temporal o consorcio, cada uno de los participantes deberá cumplir con este requerimiento. Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado rechazado. Experiencia específica: El proponente debe acreditar haber suscrito, ejecutado, terminado y liquidado por lo menos (1) contrato cuyo objeto esté relacionado, según el o los grupos en lo que presente oferta, celebrado con entidades públicas o privadas. Este requisito deberá acreditarse con el acta de liquidación o la certificación correspondiente.	CUMPLE (Folio. 231)	CUMPLE	CUMPLE
3	CALIDAD DEL PRODUCTO: El oferente que suministre los productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos e insumos por COVID-19 que satisfagan los requerimientos y elementos solicitados, buena calidad y estándares exigidos por el INVIMA.	CUMPLE (Folio. 237)	CUMPLE (subsano anexo 1/ 29 de octubre)	CUMPLE (subsano folio 8-11/29 de octubre)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

4	FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS: El proponente deberá entregar las fichas técnicas de cada producto y hojas de seguridad de los insumos químicos y elementos relacionados en su propuesta (si aplica).	CUMPLE Subsanado	CUMPLE (subsanó anexo 4/ 29 de octubre)	CUMPLE
5	PROPUESTA ECONÓMICA El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable.), en el anexo establecido para ello. No se admiten ofertas parciales, o modificación de las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad, ni que superen el valor del presupuesto oficial para cada grupo, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo. La propuesta económica se realizará por grupo o grupos ofertados. Nota: los requisitos habilitantes que no otorguen puntaje, podrán ser subsanables y objeto de requerimiento por parte del comité evaluador.	CUMPLE (Folio. 281 a la 285)	CUMPLE (Folio. 106)	CUMPLE

OBSERVACIONES:

OFIBEST SAS

FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS: No envían ficha técnica, ni tarjeta de seguridad del alcohol glicerinado, ni del atomizador con alcohol glicerinado.


RUTH MESA DURAN

CALIDAD DEL PRODUCTO: no aporta documento en donde se acredite la calidad del producto. (Se solicitó subsanar) **Mediante correo del 29 de octubre el proponente subsanó dicho requerimiento (anexo 1).**


FICHA TÉCNICA: No aporta hojas de seguridad de los elementos del grupo 5. (Se solicitó subsanar) **Mediante correo del 29 de octubre el proponente subsanó dicho requerimiento (anexo 4)**

INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILA SAS ESP

FICHA TÉCNICA: Falta ficha técnica y hoja de seguridad de ALCOHOL GLICERINADO PARA DESINFECCIÓN DE MANOS AL 70%. (Se solicitó subsanar)- **Mediante correo del 29 de octubre el proponente subsano dicho requerimiento (folio 8-11)**

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS GRUPO 6			
No.	REQUISITO	OFIBEST SAS	RUTH MESA DURAN
1	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE – RUP La Universidad del Tolima verificará, con la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP), que el o los contratos ejecutados se encuentren identificados con cualquiera de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios.	CUMPLE (Folio.40)	CUMPLE (folio 20-90)
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Experiencia general: Como experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene como mínimo dos (2) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de inscripción en la cámara de comercio. La información para la verificación será tomada de los datos contenidos en la información de constitución contenida en el certificado de existencia y representación o registro mercantil. En el caso de unión temporal o consorcio, cada uno de los participantes deberá cumplir con este requerimiento. Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado rechazado. Experiencia específica: El proponente debe acreditar haber suscrito, ejecutado, terminado y liquidado por lo menos (1) contrato cuyo objeto esté relacionado, según el o los grupos en lo que presente oferta, celebrado con entidades públicas o privadas. Este requisito deberá acreditarse con el acta de liquidación o la certificación correspondiente.	CUMPLE (Folio. 168)	CUMPLE (folio 165-316)
3	CALIDAD DEL PRODUCTO: El oferente que suministre los productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos e insumos por COVID-19 que satisfagan los requerimientos y elementos solicitados, buena calidad y estándares exigidos por el INVIMA.	CUMPLE (Folio. 237)	CUMPLE (Subsanó anexo 1/ 29 de octubre)
4	FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS: El proponente deberá entregar las fichas técnicas de cada producto y hojas de seguridad de los insumos químicos y elementos relacionados en su propuesta (si aplica).	CUMPLE	CUMPLE (subsanó anexo 5/ 29 de

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

5	<p>PROPUESTA ECONÓMICA El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable.), en el anexo establecido para ello. No se admiten ofertas parciales, o modificación de las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad, ni que superen el valor del presupuesto oficial para cada grupo, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo. La propuesta económica se realizará por grupo o grupos ofertados. Nota: los requisitos habilitantes que no otorguen puntaje podrán ser subsanables y objeto de requerimiento por parte del comité evaluador.</p>	NO CUMPLE (anexo 8)	CUMPLE (Folio 107)
---	---	-----------------------------------	---------------------------

OBSERVACIONES:

RUTH MESA DURAN


CALIDAD DEL PRODUCTO: no aporta documento en donde se acredite la calidad del producto. (Se solicitó subsanar) **Mediante correo del 29 de octubre el proponente subsanó dicho requerimiento (anexo 1).**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS GRUPO 7

OBSERVACIONES:

Se declara DESIERTO porque ninguno de los proponentes cumple con los requisitos técnico-exigidos para este grupo.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación de menor cuantía No. 007 de 2021, así:


 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

GRUPO 1- JABONES		
ítem	Nombre del proponente	Estado
1	OFIBEST SAS	ADMITIDO
2	RUTH MESA DURAN	ADMITIDO
3	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA SAS ESP	ADMITIDO

GRUPO 2- PRODUCTOS DE PAPEL		
ítem	Nombre del proponente	Estado
1	RUTH MESA DURAN	ADMITIDO
2	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA SAS ESP	ADMITIDO

GRUPO 3-PRODUCTOS RECOLECCIÓN DE DESECHOS		
ítem	Nombre del proponente	Estado
1	RUTH MESA DURAN	RECHAZADO

GRUPO 4- ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		
ítem	Nombre del proponente	Estado
1	OFIBEST SAS	ADMITIDO
2	DISPANAR SAS	ADMITIDO
2	RUTH MESA DURAN	ADMITIDO
3	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA SAS ESP	ADMITIDO

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020


GRUPO 5 - ALCOHOLES		
ítem	Nombre del proponente	Estado
1	OFIBEST SAS	ADMITIDO
2	RUTH MESA DURAN	ADMITIDO
3	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA SAS ESP	ADMITIDO

GRUPO 6- PRODUCTO PARA DESINFECCIÓN		
ítem	Nombre del proponente	Estado
1	OFIBEST SAS	ADMITIDO
2	RUTH MESA DURAN	ADMITIDO

GRUPO 7- INFOGRAFÍA POR COVID-19		
ítem	Nombre del proponente	Estado
1	RUTH MESA DURAN	RECHAZADO

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No.007 de 2021 de cuantía y sus anexos modificatorios, así:

GRUPO 1	PROPONENTE	FACTOR ECONÓMICO PUNTAJE (Hasta 600 puntos):	EXPERIENCIA	TOTAL
		OFIBEST SAS	500	400
	RUTH MESA DURAN	600	200	800
	INCINERADOS DEL HUILA- INCIHUILA	400	300	700


 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

GRUPO	PROPONENTE	FACTOR ECONÓMICO PUNTAJE (Hasta 600 puntos):	EXPERIENCIA	TOTAL
	2	RUTH MESA DURAN	500	200
INCINERADOS DEL HUILA- INCIHUILA		600	300	900

GRUPO	PROPONENTE	FACTOR ECONÓMICO PUNTAJE (Hasta 600 puntos):	EXPERIENCIA	TOTAL
	4	OFIBEST SAS	400	400
DISPANAR SAS		300	400	700
RUTH MESA DURAN		600	400	1000
INCINERADOS DEL HUILA- INCIHUILA		500	400	900

GRUPO	PROPONENTE	FACTOR ECONÓMICO PUNTAJE (Hasta 600 puntos):	EXPERIENCIA	TOTAL
	5	OFIBEST SAS	400	400
RUTH MESA DURAN		300	200	500
INCINERADOS DEL HUILA- INCIHUILA		600	300	900

GRUPO	PROPONENTE	FACTOR ECONÓMICO PUNTAJE (Hasta 600 puntos):	EXPERIENCIA	TOTAL
	6	OFIBEST SAS	400	400
RUTH MESA DURAN		600	200	800
NOTA: Teniendo en cuenta lo establecido en CRITERIOS DE DESEMPATE, numeral 1, el oferente que mayor puntaje presenta en el factor económico es RUTH MESA DURAN.				

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta que los proponentes seleccionados que se encuentran habilitados y obtuvieron un puntaje de acuerdo con los criterios de ponderación establecidos en la invitación No. 007 de 2021, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto, celebrar contrato con los siguientes proponentes:

GRUPO1. JABONES

PROPONENTE:	OFIBEST
NIT (Aplica si es persona Jurídica)	900.350.133-7
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA VIVIANA MUÑOZ RIAÑO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.020.756.657
TIPO DE EMPRESA:	JURÍDICA
RÉGIMEN	COMÚN
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el IVA)	\$21.670.000
Orden de Elegibilidad	Grupo 1 - JABONES
VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)	\$21.670.000 (VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (IVA incluido, si aplica al proceso))

GRUPO 2. PRODUCTOS DE PAPEL

PROPONENTE:	INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P.- INCIHUILA S.A.S. ESP
NIT (Aplica si es persona Jurídica)	813005241-0
REPRESENTANTE LEGAL:	GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMÍREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Del representante Legal si persona jurídica, de lo contrario eliminar)	26.424.702
TIPO DE EMPRESA:	JURÍDICA

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020


RÉGIMEN	COMÚN
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el IVA)	\$35.927.402
Orden de Elegibilidad	Grupo 2 - PRODUCTOS DE PAPEL
VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)	\$35.927.402 (TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE.) (IVA incluido, si aplica al proceso)

GRUPO 4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

PROPONENTE:	RUTH MESA DURÁN
NIT (Aplica si es persona Jurídica)	38.256.712- 3
REPRESENTANTE LEGAL:	RUTH MESA DURÁN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Del representante Legal si persona jurídica, de lo contrario eliminar)	38.256.712
TIPO DE EMPRESA:	NATURAL
RÉGIMEN	COMÚN
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el IVA)	\$113.515.500
Orden de Elegibilidad	Grupo 4. Elementos de Protección Personal
VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)	\$113.515.500 (CIENTO TRECE MILLONES QUINIETOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE)

GRUPO 5. ALCOHOLES

PROPONENTE:	INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P.- INCIHUILA S.A.S. ESP
NIT (Aplica si es persona Jurídica)	813005241-0

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

REPRESENTANTE LEGAL:	GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMÍREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Del representante Legal si persona jurídica, de lo contrario eliminar)	26.424.702
TIPO DE EMPRESA:	JURÍDICA
RÉGIMEN	COMÚN
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el IVA)	\$24.636.475
Orden de Elegibilidad	Grupo 5 - ALCOHOLES
VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)	\$24.636.475 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL M/CTE. (IVA incluido, si aplica al proceso)

GRUPO 6. PRODUCTO PARA DESINFECCIÓN

PROPONENTE:	RUTH MESA DURÁN
NIT (Aplica si es persona Jurídica)	38.256.712- 3
REPRESENTANTE LEGAL:	RUTH MESA DURÁN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Del representante Legal si persona jurídica, de lo contrario eliminar)	38.256.712
TIPO DE EMPRESA:	NATURAL
RÉGIMEN	COMÚN
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el IVA)	\$1.500.000
Orden de Elegibilidad	Grupo 6. Productos para Desinfección
VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)	\$1.500.000 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

En constancia se firma por el comité evaluador, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2021

Firmado en Original
YEIMI ZORAIDA ZAMORA RODRÍGUEZ
Técnico Sección SST

Firmado en Original
FABIO ARBEY SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Profesional Universitario

Firmado en Original
CARLOS ANDRÉS GUZMÁN ROJAS
Contratista SST

Firmado en Original
VIVIAN YIZETH MUÑOZ GUAUQUE
Contratista VDH